



AERONÁUTICA CIVIL®
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO AIR - LISTA DE CAPACIDADES ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA

Clave: MAUT-5.0-12-129

Versión: 03

Fecha de aprobación:
11/10/2024

Nombre de la Organización:	AEROHELICES SAS	Número de Certificado:		OMA No. 012
		Revisión No.	2	Fecha de Efectividad:

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Organización:	AEROHELICES SAS
Sigla:	2EK
Certificado de Funcionamiento Organización de Mantenimiento Aprobada:	OMA No. 012
Dirección de correspondencia:	Calle 26 No 103-08 interior 1, entrada 1, Bogotá
Ubicación Base Principal:	Calle 26 No 103-08 interior 1, entrada 1, Bogotá
Ubicaciones adicionales bases satélites:	Cra 127 No. 22G-28 Interior 27, Bogotá
Gerente Responsable:	JUAN CARLOS MOLINAS VÉLEZ
Teléfono:	317 400 4051 / 317 667 2615
Correo electrónico:	controlcalidad@aerohelices.com
Responsable de la Seguridad Operacional:	LADY DIANA LOZANO PALACIOS
Teléfono:	318 296 9456
Correo electrónico:	lady.lozano@aerohelices.aero

- La OMA solo podrá realizar el mantenimiento de acuerdo con el alcance y limitaciones de su lista de capacidades y el anexo de la lista de capacidades (según sea aplicable).
- Cualquier modificación de la lista de capacidades deberá ser aprobada por la Aerocivil.
- La OMA deberá mantener accesible y disponible el certificado de funcionamiento, la lista de capacidades y el anexo a la lista de capacidades (cuando sea aplicable) para el público y la Aerocivil.

JOSE LUIS ROJAS BALLEN

Inspector de Seguridad Operacional

Nombre

Firma

Cargo - Aerocivil



AERONÁUTICA CIVIL®
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

AIR - LISTA DE CAPACIDADES ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA

Clave: MAUT-5.0-12-129

Versión: 03

Fecha de aprobación:
11/10/2024

Nombre de la Organización:

AEROHELICES SAS

Número de Certificado:

OMA No. 012

Revisión I

2

**Fecha de
Efectividad:**

16/09/2025

2. CONTROL DE PÁGINAS

1. La OMA solo podrá realizar el mantenimiento de acuerdo con el alcance y limitaciones de su lista de capacidades y el anexo de la lista de capacidades (según sea aplicable).
 2. Cualquier modificación de la lista de capacidades deberá ser aprobada por la Aerocivil.
 3. La OMA deberá mantener accesible y disponible el certificado de funcionamiento, la lista de capacidades y el anexo a la lista de capacidades (cuando sea aplicable) para el público y la Aerocivil.

JOSÉ LUIS ROJAS BAILLEN

Inspector de Seguridad Operacional

Nombre

Firma

Cargo - Aerocivil



AERONÁUTICA CIVIL®
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

AIR - LISTA DE CAPACIDADES ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA

Clave: MAUT-5.0-12-129

Versión: 03

Fecha de aprobación:
11/10/2024

Nombre de la Organización:

AEROHELICES SAS

Número de Certificado:

OMA No. 012

Revisión N

2

**Fecha de
Efectividad:**

16/09/2025

3. CONTROL DE REVISIONES

1. La OMA solo podrá realizar el mantenimiento de acuerdo con el alcance y limitaciones de su lista de capacidades y el anexo de la lista de capacidades (según sea aplicable).
 2. Cualquier modificación de la lista de capacidades deberá ser aprobada por la Aerocivil.
 3. La OMA deberá mantener accesible y disponible el certificado de funcionamiento, la lista de capacidades y el anexo a la lista de capacidades (cuando sea aplicable) para el público y la Aerocivil.

JOSÉ LUIS ROJAS BALLENA

Inspector de Seguridad Operacional

Nombre

Firma

Cargo - Aerocivil



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

AIR - LISTA DE CAPACIDADES ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA

Clave: MAUT-5.0-12-129

Versión: 03

Fecha de aprobación:
11/10/2024

Nombre de la Organización:	AEROHELICES SAS	Número de Certificado:		OMA No. 012	
		Revisión No.	2	Fecha de Efectividad:	16/09/2025

4. CAPACIDADES BASE PRINCIPAL:

Categoría	Clase	Fabricante	Modelo	Limitaciones	
HÉLICE	I	SENSENICH	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul	
HÉLICE	I	MC CAULEY	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul	
HÉLICE	II	HARTZELL	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul	
HÉLICE	II	MC CAULEY	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul	
HÉLICE	II	HAMILTON STANDARD / HAMILTON SUSTRAND	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul	
HÉLICE	II	DOWTY ROTOL	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul	
HÉLICE	II	WYTWORNIA SPRZETU	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul	
HÉLICE	II	BEECHCRAFT	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul	
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	N/A	N/A	N/A	Líquidos penetrantes norma ASTM E 1417 (Última revisión) Tintas Penetrantes: Tipo I: (Tinta Fluorescente) Referencia: Norma ASTM E1417 () última revisión. Método: C (Removible con solvente) Sensibilidad Niveles 3 y 4 Revelador forma: d (No acuoso para penetrante fluorescente Tipo I) Limpiador clase: 2 No halogenado Forma de aplicación Manual spray, Brocha.	
				Tintas Penetrantes: Tipo I:(Fluorescente) Método: D (Removible con emulsificador. Hidrofílico) Sensibilidad Niveles 3 y 4 Revelador forma: d (No acuoso para penetrante fluorescente Tipo I) Limpiador clase: 2 No halogenado Forma de aplicación tintas por spray y emulsificador con brocha.	
				Tintas Penetrantes: Tipo I: (Fluorescente) Método: A (Lavable con agua) Sensibilidad Niveles 3 y 4 Revelador forma: d (No acuoso para penetrante fluorescente Tipo I) Limpiador clase: 2 No halogenado Forma de aplicación: Brocha / atomizador, inmersión.	

- La OMA solo podrá realizar el mantenimiento de acuerdo con el alcance y limitaciones de su lista de capacidades y el anexo de la lista de capacidades (según sea aplicable).
- Cualquier modificación de la lista de capacidades deberá ser aprobada por la Aerocivil.
- La OMA deberá mantener accesible y disponible el certificado de funcionamiento, la lista de capacidades y el anexo a la lista de capacidades (cuando sea aplicable) para el público y la Aerocivil.

JOSE LUIS ROJAS BALLEN

Inspector de Seguridad Operacional

Nombre

Firma

Cargo - Aerocivil



AERONÁUTICA CIVIL®
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

AIR - LISTA DE CAPACIDADES ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA

Clave: MAUT-5.0-12-129

Versión: 03

Fecha de aprobación:
11/10/2024

Nombre de la Organización:	AEROHELICES SAS			Número de Certificado:		OMA No. 012	
				Revisión No.	2	Fecha de Efectividad:	16/09/2025
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	N/A	N/A	N/A	Inspección Visual norma UNE-EN-13018 (Última revisión) Normal: Lentes, (3X, 5X, 10X etc), espejos, fuentes de luz, instrumentos de medición, calibradores, etc. Remota: Boroscopio, videoscopios. Limitado a inspecciones estructurales y motores de acuerdo con manual del fabricante que no establezca entrenamiento en FABRICA			

ESPACIO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

- La OMA solo podrá realizar el mantenimiento de acuerdo con el alcance y limitaciones de su lista de capacidades y el anexo de la lista de capacidades (según sea aplicable).
- Cualquier modificación de la lista de capacidades deberá ser aprobada por la Aerocivil.
- La OMA deberá mantener accesible y disponible el certificado de funcionamiento, la lista de capacidades y el anexo a la lista de capacidades (cuando sea aplicable) para el público y la Aerocivil.

JOSE LUIS ROJAS BALLEN

Inspector de Seguridad Operacional

Nombre

Firma

Cargo - Aerocivil



AERONÁUTICA CIVIL®
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO AIR - LISTA DE CAPACIDADES ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA

Clave: MAUT-5.0-12-129

Versión: 03

Fecha de aprobación:
11/10/2024

Nombre de la Organización:	AEROHELICES SAS	Número de Certificado:		OMA No. 012
		Revisión No.	2	Fecha de Efectividad:

5. CAPACIDADES UBICACIONES ADICIONALES: Cra. 127 No. 22G-28 Interior 27, Bogotá

Categoría	Clase	Fabricante	Modelo	Limitaciones
HÉLICE	I	SENSENICH	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul
HÉLICE	I	MC CAULEY	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul
HÉLICE	II	HARTZELL	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul
HÉLICE	II	MC CAULEY	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul
HÉLICE	II	HAMILTON STANDARD / HAMILTON SUSTRAND	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul
HÉLICE	II	DOWTY ROTOL	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul
HÉLICE	II	WYTWORNIA SPRZETU	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul
HÉLICE	II	BEECHCRAFT	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul
ACCESORIOS	I	HARTZELL	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul
ACCESORIOS	I	MC CAULEY	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul
ACCESORIOS	I	HAMILTON STANDARD	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul
ACCESORIOS	I	WOODWARD	Ver anexo de la lista de capacidades	Inspección / Reparación / Overhaul
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	N/A	N/A	N/A	<p>Líquidos penetrantes norma ASTM E 1417 (Última revisión) Tintas Penetrantes: Tipo I:(Tinta Fluorescente) Referencia: Norma ASTM E1417 () última revisión. Método: C (Removible con solvente) Sensibilidad Niveles 3 y 4 Revelador forma: d (No acuoso para penetrante fluorescente Tipo I) Limpiaclor clase: 2 No halogenado Forma de aplicación: Manual spray, Brocha.</p> <p>Tintas Penetrantes: Tipo I: Fluorescente) Método: D (Removible con emulsificador. Hidrofílico) Sensibilidad Niveles 3 y 4 Revelador forma: d (No acuoso para penetrante fluorescente Tipo I) Limpiaclor clase: 2 No halogenado Forma de aplicación: tintas por spray y emulsificador con brocha.</p>

- La OMA solo podrá realizar el mantenimiento de acuerdo con el alcance y limitaciones de su lista de capacidades y el anexo de la lista de capacidades (según sea aplicable).
- Cualquier modificación de la lista de capacidades deberá ser aprobada por la Aerocivil.
- La OMA deberá mantener accesible y disponible el certificado de funcionamiento, la lista de capacidades y el anexo a la lista de capacidades (cuando sea aplicable) para el público y la Aerocivil.

JOSE LUIS ROJAS BALLEN

Inspector de Seguridad Operacional

Nombre

Firma

Cargo - Aerocivil



AERONÁUTICA CIVIL®
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO AIR - LISTA DE CAPACIDADES ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA

Clave: MAUT-5.0-12-129

Versión: 03

Fecha de aprobación:
11/10/2024

Nombre de la Organización:	AEROHELICES SAS			Número de Certificado:	OMA No. 012		
				Revisión No.	2	Fecha de Efectividad:	
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	N/A	N/A	N/A	Tintas Penetrantes: Tipo I:(Fluorescente) Método: A (Lavable con agua) Sensibilidad Niveles 3 y 4 Revelador forma: d (No acusoso para penetrante fluorescente Tipo I) Limpiador clase: 2 No halogenado Forma de aplicación: Brocha / atomizador. Partículas magnéticas norma ASTM E 1444 (Última revisión) Partículas magnéticas – con banco horizontal. Partículas tipo: Partículas húmedas fluorescentes Forma de aplicación: Manual Spray. Corriente: AC, HWDC Amperaje Máxima: 4000 Amp. Partículas Magnética con equipo portátil yoke. Partículas tipo: Partículas húmedas fluorescentes. Forma de aplicación: Manual Spray. Corriente: AC, DC Corrientes de Eddy norma MIL-HDBK 728 (Última revisión) Alta frecuencia Baja frecuencia Conductividad. Rotoscan Medidor de espesores INSPECCIÓN DE MATERIALES: DUREZA: ISO 6508 ROLLING MACHINE: MANUAL HARTZELL 128 REV. VIGENTE RUGOSIDAD: MAHR OPERATING INSTRUCTIONS PERTHOMETER M1 WITH PFM DRIVE UNIT SHOTTPENNING/PLASTIC MEDIA Safran Landing Systems SPM SECTION 16 Safran Landing Systems SPM SECTION 17 ASTM INTERNATIONAL E11-20 SAE AEROSPACE ASM 2431/6C SAE INTERNATIONAL J442 SAE INTERNATIONAL AMS 2431 SAE INTERNATIONAL AMS 2431/2 INTERNATIONAL SURFACE TECHNOLOGIES 1ST BLAST ALCHEMY MINERAL SDS SDS ACCORDING TO 1907/2006/EC, 1272/2008/EC AND GHS ELECTRONICS INCORPORATED STANDART J442 ELECTRONICS INCORPORATED INSTRUCTION MANUAL MODEL TSP-3 AC 43.13-1B Inspección Visual norma UNE-EN-13018 (Última revisión) Normal: Lentes, (3X, 5X, 10X etc), espejos, fuentes de luz, instrumentos de medición, calibradores, etc. Remota: Boroscopio, videoscopios. Limitado a inspecciones estructurales y motores de acuerdo con manual del fabricante que no establezca entrenamiento en FABRICA			

- La OMA solo podrá realizar el mantenimiento de acuerdo con el alcance y limitaciones de su lista de capacidades y el anexo de la lista de capacidades (según sea aplicable).
- Cualquier modificación de la lista de capacidades deberá ser aprobada por la Aerocivil.
- La OMA deberá mantener accesible y disponible el certificado de funcionamiento, la lista de capacidades y el anexo a la lista de capacidades (cuando sea aplicable) para el público y la Aerocivil.

JOSE LUIS ROJAS BALLEN

Inspector de Seguridad Operacional

Nombre

Firma

Cargo - Aerocivil